



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041498MV001
VEREDA / C. POBLADO:	PASQUILLA	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDORO
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19341484
CHIP:	AAA0143U/V1W	TELÉFONO 1:	3177756953
INSTRUMENTO INMOBILIARIO:	05054068358	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planteamiento Y Alternativa De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Plazo De Nueva Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	✓		8	
5.11	Pago impuesto predial	✓		9	
5.12	Certificado Vigencia del Contrato (Si aplica)		X		
5.13	Prueba Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		10-11	
5.14	Sentencia de Permanencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		12	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	✓		13	
5.17	Otros	✓		14-20	
6	Formato Verificación SIO	✓		21	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		22	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA RESEA TECNICA II			23-28	

OBSERVACIONES:

VUE, SÍRVE, FORMULANDO, DUEÑO PROPIETARIO, DECLARACIÓN JURAMENTADA NUEVA VIVIENDA



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	FECHA DE VISITA:	2012-05-25	ID DEL EXPEDIENTE:	320341317M007
VEREDA / C. POBLADO:	Paseña	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ SIDOLFO		
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1944184		
CHIP:	AAAF140YUW	TELÉFONO 1:	317756453		
MATRICULA INMOBILIARIA:	5056064358	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado (v.B. del original)	☒ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro	2.3 Relación de Tenencia con el Proleto	☐ Propietario (a) ☐ Propietario (a) Comodoro ☐ Participante Comproyador
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 30 años	Cuad. ☐	2.5 Modalidad para la cual aplica	☐ AVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo Familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☒	3.7 Tipología de familia	☐ Nuclear ☐ Monogámico ☐ Extensa ☐ Reconfigurada ☒ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra
3.2 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒	Cuad. (*)	
3.3 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas rincón corporado?	SI ☐ NO ☒	Cuad. (*)	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☒	Cuad. (*)	
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒	Tipo de discapacidad (*)	
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒	Preferencia de la persona con discapacidad y el representante	
		A cual población física pertenece (*)	

4. TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicomotriz	5. Otra
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	---------

ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Baizano (Arhuaco de San Andrés y Providencia) - 4. Rarámuri - 5. Mestizo

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es	☒ Solo una persona ☐ Compartida	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
4.2. No. de personas que habitan en la familia 4		Menos de 1 SMLV	Menos de 1 SMLV
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1		Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV
		Entre 2-4 SMLV	Entre 2-4 SMLV
		Más de 4 SMLV	Más de 4 SMLV

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar		34																	
FECHA DE VISITA: <u>25-MAYO-22</u>		ID DEL EXPEDIENTE: <u>2203041417MV007</u>																	
LOCALIDAD:	<u>CIUDAD BOLIVAR</u>	NOMBRE POSTULANTE:																	
VEREDA / C. POBLADO:	<u>Pasquilla</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:																	
DIRECCIÓN:	<u>EL TANQUE</u>	TELÉFONO 1:																	
CHIP:	<u>AAA0143UYLW</u>	TELÉFONO 2:																	
MATRICULA INMOBILIARIA:	<u>50S4066R358</u>	CORREO ELECTRÓNICO:																	
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																			
ÁREA CONSTRUIDA:	<u>63</u> M ²	ÁREA DEL LOTE:																	
	<u>190</u> M ²	Nº PISOS:																	
SERVICIOS PÚBLICOS:	Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☐ Internet: ☐ TV: ☐																		
B MATERIALES Y ACABADOS																			
MATERIALES	Concreto <u>C</u> Terreno <u>7</u>	ACABADOS																	
		Enchape <u>EN</u> Piso Laminado <u>PL</u>																	
		Enmaltado <u>ES</u> Alfombra <u>AL</u>																	
PISOS	MATERIAL		ACABADOS		HABITACIONES	MATERIAL		ACABADOS											
	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4						
	Áreas comunes	<u>C</u>					<u>EN</u>				Áreas comunes	<u>C</u>				<u>EN</u>			
	Cocina	<u>C</u>					<u>EN</u>				Patio	<u>C</u>				<u>EN</u>			
Baños	<u>C</u>				<u>EN</u>				Otros	-				-					
MATERIALES	Ladrillo	<u>L</u>	Materia Prefabricado	<u>MP</u>	ACABADOS	Otro Blanco	<u>OB</u>	MATERIALES	Otro gris	<u>OG</u>									
	Bloque	<u>B</u>	Adobe	<u>A</u>		Otro negro	<u>ON</u>												
	Concreto	<u>C</u>	Bahareque	<u>BH</u>															
	Madera	<u>M</u>	Lamina Zinc	<u>LZ</u>															
MUROS	MATERIAL		ACABADOS		HABITACIONES	MATERIAL		ACABADOS											
	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4						
	Áreas comunes	<u>B</u>					<u>OB</u>				Áreas comunes	<u>B</u>				<u>OB</u>			
	Cocina	<u>B</u>					<u>OB</u>				Patio	<u>B</u>				<u>OB</u>			
Baños	<u>B</u>				<u>OB</u>				Otros	-				-					
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																			
CARACTERÍSTICAS GENERALES		P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN												
Cubierta																			
Cielo Raso	☒					B	Humedad en 2 Habitaciones												
Baños																			
Cocina																			
Patio / Cuarto Ropas																			
Alcobas																			
Sala																			
Comedor																			
Hall																			
Alistado y enchape de pisos																			
Enchape escalera																			
Terraza																			
Instalaciones Hidro-Sanitarias																			
Instalaciones eléctricas																			
Fachada	☒					B	Pintar y pintar.												
Manejo de residuos sólidos																			



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar

FECHA DE VISITA: **25-mayo-22**

ID DEL EXPEDIENTE: **2203041417MV007**

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDOLFO
VIEDA / C. POBLADO:	Pasquilla	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19541484
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	TELÉFONO 1:	3177756953
CHIP:	AAAP143/YLW	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S4006R358	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	Vivienda en bloque de un solo nivel, se encuentra terminada con todos los acabados, piso enchapado, cielo raso, baño terminado enchapado, cocina terminada enchapada. Se evidencia humedad en el cielo raso de dos habitaciones. Dos de las fachadas no estan pintadas. De acuerdo con la visita técnica y según el registro fotográfico se identifica que las necesidades básicas del hogar están cubiertas, los espacios que conforman la vivienda se encuentran contomados y con excelentes acabados. Por lo que resulta técnicamente inviable la postulación al subsidio de Mejoramiento habitacional descrito en el numeral 3.10 del decreto distrital 145 de 2021. Adicionalmente, se deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 3 de 1991 Artículo 7.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable: * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1568 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)" * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "... los órganos del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de política de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de las asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la rehabilitación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el mejoramiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
----------	---

F	ELABORÓ:  FECHA: _____ NOMBRE: Lina Fernanda Iniale R CARGO: Arquitecta - contratista TARJETA PROFESIONAL: 022142021-10741348	REVISÓ:  FECHA: _____ NOMBRE: YELSON BADAJAS CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: 6820214101851D	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. ☐ SI ☒ NO

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES <i>Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.</i>	
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	HI DEL EXPEDIENTE:	2203041417MV907
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDORO
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19341484
CHIP:	AAA0143UYLW	TELÉFONO 1:	3177756953
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S40068358	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
			
FACHADA PRINCIPAL DE LA VIVIENDA		FACHADA LATERAL	
			
CONTEXTO		FACHADA LATERAL	
			
CONTEXTO		SALA	

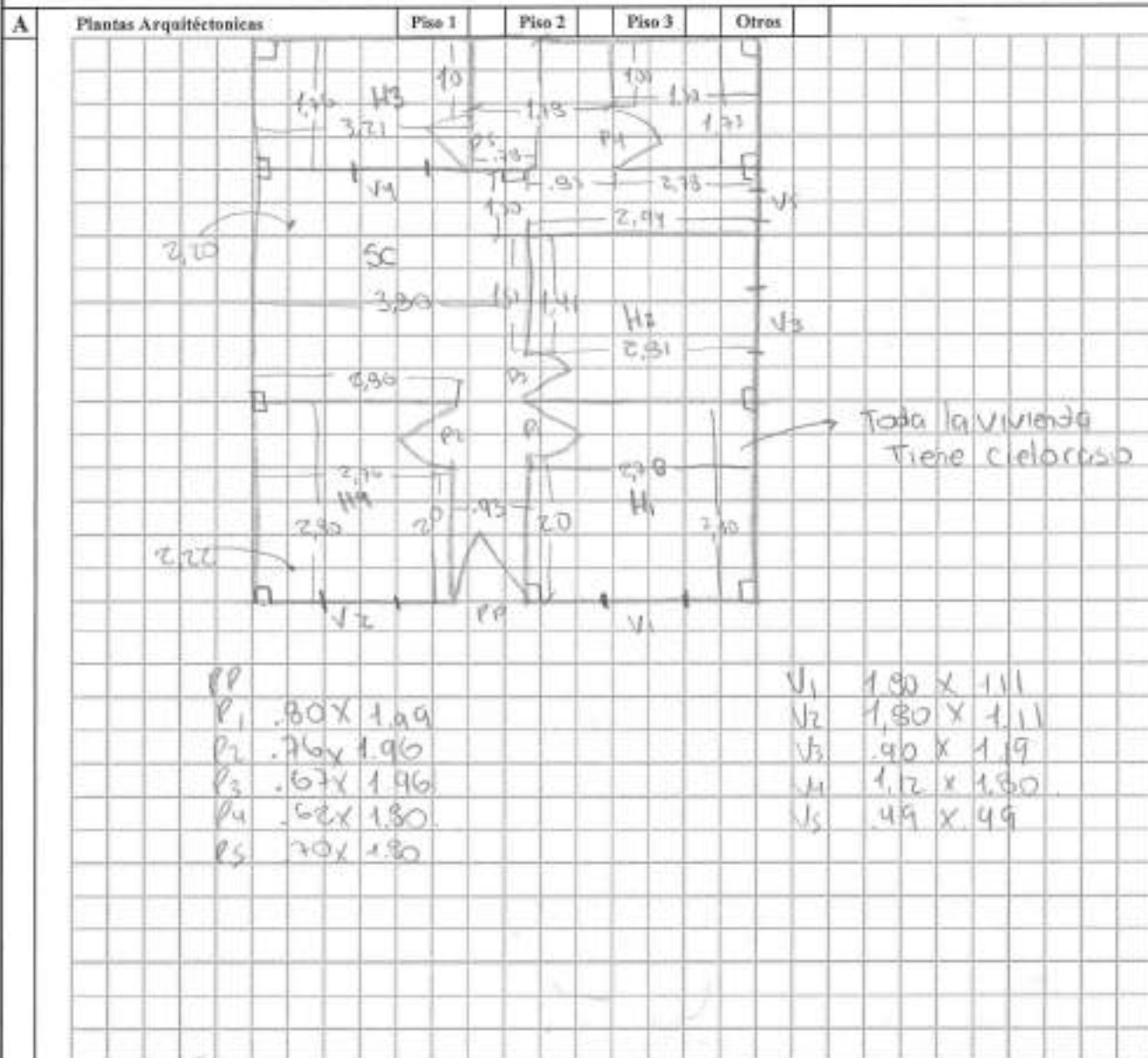
 REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES <i>Registro general de cada una de las áreas de la vivienda a profile.</i>			
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041417MV007
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDORO
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19341484
CHIF:	AAA0143UYLW	TÉLEFONO 1:	3177756953
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50540068358	TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
 		 	
HABITACIÓN 1		HABITACIÓN 2	
 		 	
HABITACIÓN 3		HABITACIÓN 4	
 		 	
BAÑO		COCINA	

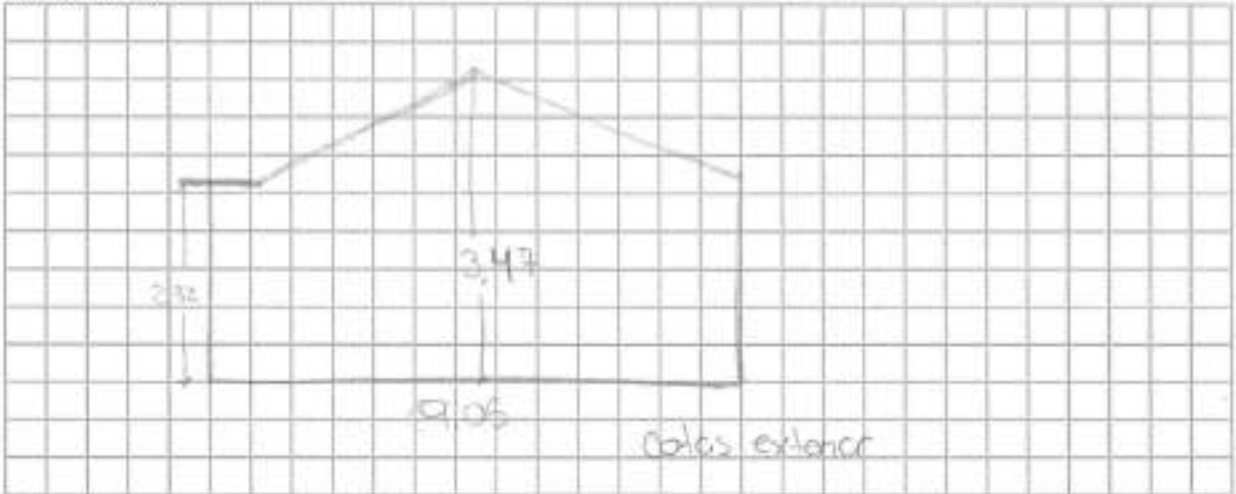


FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2200041417MV007
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDOLFO
DIRECCIÓN:	EL TANQUE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19341484
CHP:	AAA0143UYLV	TELÉFONO 1:	3177756953
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50540068358	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**

FIRMA

NOMBRE: Lina Fernanda Infante R
CARGO: Arquitecta -Contratista
TARJETA PROFESIONAL: 0221610110001348

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: YEISON BARRAS
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: 68102111018510

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACERO

MUEBLES

AREA A INTERVENIR

H=3.00

H=3.00

H=3.00



VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	ID DEL EXPEDIENTE:	3201041417M0007
VEREDA / C. POBLADO:	Papayilla	NOMBRE POSTULANTE:	Isidro Sánchez Gaitana
DIRECCIÓN:	El Tanque	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19441484
CHIP:	AAA0143UYLW	TELÉFONO 1:	3177756953
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	925-4098358	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO	☐	POSEEDOR	☒
			PROMITENTE COMPRADOR	☐

TRADICIÓN

Al consultar el VOR, no se pudo verificar la situación jurídica del predio objeto de estudio, por tal razón no se puede establecer la tradición del mismo.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO	POSEEDOR
☐ SI	☐ SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	Copia cédula de ciudadanía del solicitante
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)
Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)
Autorización Copropietario (Si aplica)	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	Promesa Compromiso (Poseedores - Promitente Comprador)
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	Resolución de Portavocía (Si aplica)
Copia Escritura pública	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)
Certificado de Libertad y Tradición	Copia recibos de servicios públicos
Certificado Catastral	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones
go impuesto predial	Certificado Catastral
Copia recibos de servicios públicos	Otro (s) cual (es): _____ Declaración juramentada única vivienda)
Si (s) cual (es): _____	(firmado por el postulante)

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo	☐	Embargo	☐
Pertenencia De Familia	☐	Contratación Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

En relación a la documentación aportada al realizar el respectivo análisis jurídico se evidencia que el presente estudio de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 Reg. 586 y 718 de 2021 es viable.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE ☒

NO VIABLE ☐

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

LABORÓ:	<i>M. Alejandra Rodríguez S.</i>	REVISÓ:	<i>Isidro Sánchez Gaitana</i>
NOMBRE	Maria Alejandra Rodríguez S.	NOMBRE	Isidro Sánchez Gaitana
CARGO	Abogada - Contratista	CARGO	Abogado Contratista
FECHA CONCEPTO	6/04/2022		
T.P. No.	320007		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.341.484
SANCHEZ GUTIERREZ

APELLIDOS
ISIDOLFO

NOMBRES

Isidro Rafael Gutierrez

Handwritten signature



INDEX (50/50/4)

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1957

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. 754

M

52.00

16-MAY-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-1500150-00010444-88 0010041404-20000709

9900757528A.1

1670011301

Certificación Catastral

Radicación No. W-369259

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	VICTOR JULIO SOSA	C	147145	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1359	1912-04-26		32	050S40068358

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL TANQUE - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
104104 01 76 000 00000
CHIP: AAA0143UYLW

Cedula(s) Catastra(es)
BS 57182

Número Predial Nal: 110010041190400010076000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
15,038.42 250.07

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	114,259,000	2022
1	110,931,000	2021
2	107,700,000	2020
3	110,235,000	2019
4	113,294,000	2018
5	112,631,000	2017
6	110,099,000	2016
7	44,048,000	2015
8	42,765,000	2014
9	42,765,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **B6A70F5D3621**.

AÑO GRAVABLE

2021



Factura Impuesto Predial Unificado

21019116305

401

Factura
Número: 2021201041624197341Código QR
Indicaciones de
uso: 21/05/2020

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0143UYLV/ 2. DIRECCIÓN EL TANQUE 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40068358

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	79633131	MAURICIO SOSA OSORIO	50	PROPIETARIO	DS 52 26 77	BOGOTÁ, D.C. (Bco)
CC	3231708	GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	50	PROPIETARIO	CL 23 48 PASQUILLA	BOGOTÁ, D.C. (Bco)

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	111.501,000	13. DESTINO HACENDARIO	68-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	14. TARIFA	4	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	444,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	EL/00	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	383,000				

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	383,000	383,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	38,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	345,000	383,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	38,000	38,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	383,000	421,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)



BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)770720260890682021019116305127957068(3664)000000003000679620210423



BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)770720260890682021019116305127957068(3664)000000003000679620210423

C. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)



(415)770720260890682021019116305127957068(3664)000000003000679620210423



(415)770720260890682021019116305127957068(3664)000000003000679620210423

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber, de una parte
VICTOR JULIO SOSA, Identificado con
cédula de ciudadanía **147.145** de Bogotá,
quien para

los efectos del presente se denominarán **EL PROMITENTE VENDEDOR** y
de otra parte **ISIDOLFO SANCHEZ GUTIERREZ**, identificado con la
cédula de ciudadanía **19'341.484** de Bogotá, quien para los efectos del
presente se denominarán **EL PROMITENTE COMPRADOR**, hemos
celebrado el presente contrato que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Objeto: EL PROMITENTE VENDEDOR transfiere a favor de
EL PROMITENTE COMPRADOR el derecho de dominio, goce posesión
de **Un Lote de terreno**, Ubicada en Bogotá, Localidad Ciudad
Bolívar(Zona 19), Barrio El Tanque, Matricula inmobiliaria **550-40068358**,
Cédula Catastral **BS 73117**, en extensión de ciento noventa metros
cuadrados (190 m2), delimitada Así: POR EL FRENTE en diecinueve
metros(19m) con Vía Pública. POR EL FONDO en diecinueve metros
(19)con propiedad de MARTHA BELLO. POR EL COSTADO DERECHO
Diez metro (10m) con propiedad de Candelaria Gutierrez y POR EL
COSTADO IZQUIERDO y cierra diez metros (10m) con Hacienda
Camelia. Linderos y de más especificados de la escritura Pública **1359** del
26 de Abril de 1991 de la Notaria **32** de Bogotá. **SEGUNDA.- Precio:** Las
partes contratantes fijan el precio de esta Venta en **UN MILLON**
QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1'500.000.00) suma
que EL PROMITENTE COMPRADOR pagará Así: Hoy a la firma
QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000), y el
saldo en cinco (5) Cuotas mensuales sucesivas de **DOSCIENTOS MIL**
PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.00) a partir del seis (6) de
Marzo del dos mil siete (2007). **TERCERA.- Entrega:** El bien objeto del

presente contrato, se entrega el día Seis(6) de Febrero del año dos mil
siete(2007), libre de todo gravamen como son: Embargos, pleitos
hipotecas, facturas de servicios Públicos y en general a Paz y salvo por

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Isidoro Sanchez Gutierrez
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
19341484 de estado civil soltero, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 15 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casalote** ubicada en la dirección C/ 2A # 3-69 de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 25 días del mes de mayo de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Isidoro Sanchez

C.C No: 19341484

Dirección: C/ 2A # 3-69



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa - lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Lidia Pineda

C.C No: 35457513

FIRMA: _____

C.C No: _____

enel

Bogotá

PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CUENTA ES:

7551230-7

Nº 678120789-0

CLIENTE:

Isidolfo Sanchez Sanchez
VDA PASQUETA CALLE 2 A N 3 - 69 SUR
Extremo BOGOTÁ, D.C. - PASQUETA

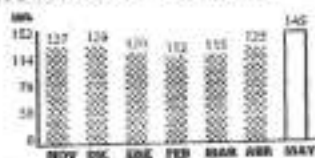
TOTAL PAGAR
\$55.660

SUBSIDIO
(\$42.482)

PAGO OPORTUNO
06 MAY/2022

FECHA SUSPENSIÓN
10 MAY/2022

-EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:
31 MAR/2022 A 02 MAY/2022
TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 130
PRÓXIMA LECTURA: 31 MAY/2022

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LIC. ACTUAL	LIC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
EDP	1279	1074	205	1	145	145
EDP	272	255	17	1	17	0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02 MAY/2022 TOTAL CONSUMO: 1450.45

-CALIDAD DEL SERVICIO



-INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
En Tarifa para el Consumo de Subestación (S-130) kWh
(mensual) de \$653.572 kWh

G: 210.3967 T: 48.1108 D: 218.5197
CV: 50.1660 PR: 58.5564 R: 14.2101
CL: 310.1606 CF: 0

TARIFAS MAR/2022 VALOR kWh Prom 1453.572

-INFORMACION TECNICA

NOTA LECTURA: 500042-46060536
NOTA REPARTO: 500042-46060536
ESTRATO: 2
CIRCUITO-TRAFICO: 17016 - 21431761
CARGA (KW): 5
SERVICIO: Expansion

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACION: 01
GRUPO: 696
MEDIDOR Na: 20557732
RENDOR Na: 20557732

-DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	\$94.768
653.572 (Valor kWh) x Consumo (1450.45 kWh) (OK var)	(\$42.482)
RESIDENCIAL SUBSIDIO (50.09%)	
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$52.286
ALQUILER DE MEDIDORES	\$2.831
CORRIENTE 19%	\$538
INTERES POR MOROSIDAD (RES 50% - NO RE: 78.58% EA)	57
AJUSTE A LA DECEIMACION CREDITO	(92)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$ 1633 DIARIOS	\$8.374
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$9
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$55.660
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	SUBTOTAL
CONCEPTO:	
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$0

Número de Cuenta: 7551230-7
Factura de Servicios Públicos No: 678120789-0

TOTAL A PAGAR:
\$55.660



37



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 27/05/2022

Hora: 01:50 PM

No. Consulta: 319673693

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40068358

Referencia Catastral: AAA0143UYLW

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOSA

Cédula Catastral: AAA0143UYLW

Vereda: BOSA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIR. EL TANQUE (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL TANQUE (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 12/07/1991

Tipo de Instrumento: DOCUMENTO

Fecha de Instrumento: 17/05/1991

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-680038

Matrícula(s) Derivada(s):

50S-40325371

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79833131	CÉDULA CIUDADANÍA	MAURICIO SOSA OSORIO	

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

LOTE DE TERRENO LLAMADO TANQUE QUE HACE PARTE DEL MAYOR EXTENSION CON UNA EXTENSION DE 12.800 MTS 2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA # 1359 DEL 26-03-91 NOTARIA 32 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.....

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

27/5/22, 13:50

-VUR

0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

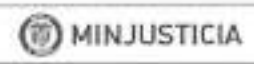
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/05/2022
Hora: 02:28 PM
No. Consulta: 319687371
No. Matricula Inmobiliaria: 505-40068358
Referencia Catastral: AAA0143UYLW

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 17-05-1991 Radicación: 1991-28898
Doc: ESCRITURA 1359 del 1991-03-26 00:00:00 NOTARIA 32 de BOGOTA VALOR ACTO: \$300.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VARON RENGIFO EMPERATRIZ
A: SOSA VICTOR JULIO CC 147145 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-07-1999 Radicación: 1999-43607

Doc: ESCRITURA 817 del 1998-03-20 00:00:00 NOTARIA 54 de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$1.200.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA COMPRAVENTA PARCIAL AREA 120 MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOSA VICTOR JULIO CC 147145

A: RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUSTAVO CC 3231706 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-07-1999 Radicación: 1999-43608

Doc: ESCRITURA 474 del 1999-03-01 00:00:00 NOTARIA 54 de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 915 OTROS ACLARACION ESCRITURA 817 DEL 20-03/98 NOTARIA 54 SE ACLARA EN CUANTO AREA Y LINDEROS PARTE RESTANTE PREDIO MAYOR EXTENSION(SE CITAN).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOSA VICTOR JULIO CC 147145

A: RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUSTAVO CC 3231706

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 23-05-2017 Radicación: 2017-29674

Doc: ESCRITURA 3073 del 2016-11-09 00:00:00 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$110.099.000

ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION ESTE Y DOS MAS (ADJUDICACION EN SUCESION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOSA VICTOR JULIO CC 147145

A: SOSA OSORIO MAURICIO CC 79833131 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 23-05-2017 Radicación: 2017-29677

Doc: ESCRITURA 801 del 2017-04-18 00:00:00 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA NUMERO 3073 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, NOTARIA 76 DE BOGOTA, EN CUANTO A CITAR EN FORMA CORRECTA EL TITULO ANTECEDENTE DEL FOLIO 40088358 Y EL FOLIO NUMERO 4012767 DONDE EL CAUSANTE ERA TITULAR DEL 50% (ACLARACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOSA OSORIO MAURICIO CC 79833131 X

37



Cali Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

19341484

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

17 9 MAY 2022


[Consultas Por Postulante](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: Inhabit@

[\[Salir\]](#)
[Consultar Cédula](#)

Número Cédula: 19341484

[Hay Cambio Cédula](#)
[Hay Nuevo Hogar](#)
[Hay Inscr Prom Obrero](#)

 No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

31 MAY 2022

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*	TODOS	Municipio*	TODOS
---------------	-------	------------	-------

Selección el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*	Documento
Documento	
Tipo de Identificación	CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación	18311404

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Isidoro Sanchez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 19.341.484 de estado civil soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección C/12A# 3-69 de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 25 días del mes de mayo de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Isidoro Sanchez

C.C No: 19341484

Dirección: C/12A# 3-69



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Lidia Padilla

C.C No: 35457513

FIRMA: _____

C.C No: _____

[illegible]



FECHA: Undécima sesión 07/09/2022 Hora inicio: 03:00 p.m. Hora fin: 5:00 pm.
UBAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SCHI
ASISTENTE: Wera Tórrica N.º 11

ASISTENTES: Indicando Actos de Nueva Fecundación

Gleyse Mendes Torres Colajac
 Jovier Oyewale Aina Tapieci
 Maria Hernandez Cruz Fernandez
 Maria Alejandra Rodriguez Sánchez
 Mariana Riquelme Donado Medina
 Leidy Cuenca Tapia Sanches
 Lisa Maria Ramirez Flores
 Edison Martinez Baeza

Grassm. 191. 114.

THESE A TRAVERS

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 07 septiembre de 2012, la operadora recibirá lo siguiente:

1. Verificación de existencia de desahogados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viales y no viales.
2. Identificación de expedientes que requieren reincidir para renuncia, beneficiarios vigencia 2021, según verificación jurídica de los soportes documentales.
3. Balance de los mejoramientos viales para las temáticas peatonales.
4. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Suba - Chorrillos.
5. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos.
6. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.
7. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.
8. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado de Umea.

24-00000-00



10. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Estatal de Hídrico - Subdirección de Construcción

CHLWVU

Declaro que a la mesa técnica N. 10 debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 333 de 2001 PDF mediante cula de 22 agosto de 2022 proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección primera y Subsección A en el proceso N° 1100135340032022000661-Hecla, y efectuar la verificación de las expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en se- terioridad, en el marco de la ejecución de la mesa sectorial 126.

No. De expedientes	Territorio visitado en mes
(5)	Territorio área rural Suba Territorio área rural Ciudad Real Territorio área rural Uruao

Para un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes de Mejoramiento de Vivienda Social, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de hospitalidad.

Distribuido de la siguiente manera:
Suba - Chorrillos 67
Ciudad Bolívar 44
Lima 40

DEB & POLICE

Se da todo a la Mesa técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para los asentamientos precarios en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar, Sucre y Urama, en virtud de lo establecido en la Resolución 964 de 2002, artículo 9, numeral 3 que inscribe "J. Un

1953-PC094-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 3 de 22

mesa técnica de optimización será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en los áreas técnicas, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Asesoría y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subido (...), así:

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
Ginna Mercedes Toro Vallejos
Javier Oswaldo Mora Tapia
María Fernanda Corti Hernández
- **Componente Jurídico**
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Isabel Roque Dorado Medina
- **Componente económico**
Isabely Camila Espinoza Sánchez
- **Componente Social**
Lina María Ramírez Filiz

A continuación, se relacionan los aspectos a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 066 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los ciento cincuenta y uno (151) expedientes postulados.

2. Presentación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigencia 2021.

En mesa técnica 10 se indicó lo siguiente:

En el desarrollo y ejecución del contrato de obra No. 991, con la debida invitación y aprobación de la firma interventora del contrato, se presentó la renuncia voluntaria de cinco (5) beneficiarios, por lo cual se hace necesario la revocatoria de la resolución de asignación de los subalólos

PM0-P0299-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 4 de 22

de MVL, con relación a lo anterior se puso en conocimiento de la mesa técnica las siguientes cosas a tener en consideración:

A. Expedientes por renuncia de beneficiarios

Nº	Código Expediente	Código Subalólo	Beneficiario y Subalólo	CMR	Nº Beneficiario
1	10	76.230.086	Carlos Alberto Martínez Bettrio	AA0108MAP	943
2	45	107140341	Diego Eduardo Viquez	AA0108MOC	945
3	92	100740384	Angie Lorena Jacinto Chacón	AA0108MCDM	945
4	153	46.480.008	Lucía Lúcio Fuentes	AA0108MDS	945

B. Expediente renuncia por demarcación de vivienda

Nº	Código Expediente	Código Subalólo	Beneficiario y Subalólo	CMR	Nº Beneficiario
1	47	79.247.086	Diego Viquez Martínez	AA0108MTH	

En consecuencia, de lo anterior, se verifó la información consignada en cada uno de los expedientes evidenciándose lo siguiente:

Tabla 1 Expedientes por renuncia voluntaria por postulación

Nº	Código Expediente	Código Subalólo	Beneficiario y Subalólo	CMR	Nº Beneficiario
1	10	76.230.086	Carlos Alberto Martínez Bettrio	AA0108MAP	943
2	45	107140341	Diego Eduardo Viquez	AA0108MOC	945
3	92	100740384	Angie Lorena Jacinto Chacón	AA0108MCDM	945

Tabla 2 Expedientes con sistema de información

Nº	Código Expediente	Código Subalólo	Beneficiario y Subalólo	CMR	Nº Beneficiario
1	47	79.247.086	Diego Viquez Martínez	AA0108MTH	1
3	92	100740384	Angie Lorena Jacinto Chacón	AA0108MCDM	945

PM0-P0299-V2



Debido a la falta de claridad ante el procedimiento que se debe seguir para el trámite de revocatorio en los casos antes señalados se solicita una reunión con delegados del área judicial y delegados de la subdirección de bancos para definir los requerimientos y se pone a seguir entre dicho trámite, se espera la programación de la reunión para la semana entre el 12 y 14 septiembre del año en curso.

3. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de las subvenciones en los trámites prioritarios

Debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 855 de 2021, se procedió a realizar la verificación nominal de los ciento treinta y ocho (38) expedientes presentados en la mesa técnica N.º 10 y se adicionan los expedientes verificados por el equipo estructurador. A continuación, se enlistan un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS				
CODIGO	NOMBRE DEL INTERESADO	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ESTADO	VEREDICTO
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9
10	10	10	10	10
11	11	11	11	11
12	12	12	12	12
13	13	13	13	13
14	14	14	14	14
15	15	15	15	15
16	16	16	16	16
17	17	17	17	17
18	18	18	18	18
19	19	19	19	19
20	20	20	20	20
21	21	21	21	21
22	22	22	22	22
23	23	23	23	23
24	24	24	24	24
25	25	25	25	25
26	26	26	26	26
27	27	27	27	27
28	28	28	28	28
29	29	29	29	29
30	30	30	30	30
31	31	31	31	31
32	32	32	32	32
33	33	33	33	33
34	34	34	34	34
35	35	35	35	35
36	36	36	36	36
37	37	37	37	37
38	38	38	38	38
39	39	39	39	39
40	40	40	40	40
41	41	41	41	41
42	42	42	42	42
43	43	43	43	43
44	44	44	44	44
45	45	45	45	45
46	46	46	46	46
47	47	47	47	47
48	48	48	48	48
49	49	49	49	49
50	50	50	50	50

FM02-FCG59-V1



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS				
CODIGO	NOMBRE DEL INTERESADO	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ESTADO	VEREDICTO
51	51	51	51	51
52	52	52	52	52
53	53	53	53	53
54	54	54	54	54
55	55	55	55	55
56	56	56	56	56
57	57	57	57	57
58	58	58	58	58
59	59	59	59	59
60	60	60	60	60
61	61	61	61	61
62	62	62	62	62
63	63	63	63	63
64	64	64	64	64
65	65	65	65	65
66	66	66	66	66
67	67	67	67	67
68	68	68	68	68
69	69	69	69	69
70	70	70	70	70
71	71	71	71	71
72	72	72	72	72
73	73	73	73	73
74	74	74	74	74
75	75	75	75	75
76	76	76	76	76
77	77	77	77	77
78	78	78	78	78
79	79	79	79	79
80	80	80	80	80
81	81	81	81	81
82	82	82	82	82
83	83	83	83	83
84	84	84	84	84
85	85	85	85	85
86	86	86	86	86
87	87	87	87	87
88	88	88	88	88
89	89	89	89	89
90	90	90	90	90
91	91	91	91	91
92	92	92	92	92
93	93	93	93	93
94	94	94	94	94
95	95	95	95	95
96	96	96	96	96
97	97	97	97	97
98	98	98	98	98
99	99	99	99	99
100	100	100	100	100
101	101	101	101	101
102	102	102	102	102
103	103	103	103	103
104	104	104	104	104
105	105	105	105	105
106	106	106	106	106
107	107	107	107	107
108	108	108	108	108
109	109	109	109	109
110	110	110	110	110
111	111	111	111	111
112	112	112	112	112
113	113	113	113	113
114	114	114	114	114
115	115	115	115	115

FM02-FCG59-V1



N°	EDU. LUGAR	NOMBRE PARTICIPANTE	CODIGO PARTICIPANTE	CATEG.	VEREDA
112	10	RODRIGUEZ VARELA ANDREA	0204616	AA031NFCR	JOHN DEWAR JANE
113	21	RODRIGUEZ CARRERAS ROSA ELIZABETH	0205348F	AA031GLVA	LOS SOCHES
114	16	VARGAS FORBES EDWIN MANUEL	0205080F	AA031PHEO	AGUADERA CHIGUARA
115	24	CUERO PARRAGA CONTANCIO	0201887	AA031MDNR	AGUADERA CHIGUARA
116	36	HONDA COYA MARIA FLOREDA	0200033	AA031NMBR	AGUADERA CHIGUARA
117	08	GUERRERO DE PAZ ROBINSON	0201090	AA031MAKO	AGUADERA CHIGUARA
118	00	PAZ GUERRERO ANDREA	0206431	AA031BEOBU	AGUADERA CHIGUARA
119	47	CARDENAS CARDENAS VILVERDO	0201794	AA031GLVA	LOS SOCHES
120	48	GUERRERO TAPIA CORY	0204879	AA031DEMB	LOS SOCHES
121	75	VILLONAVEGA CARLOS ALBERTO	0201400	AA031GLVA	LOS SOCHES
122	76	GUERRERO GUERRERO GRACIELA	0204280	AA031BIMCH	LOS SOCHES
123	83	WARRNET GUERRERO MARIA ANTONIA	0201741	AA031BIDE	LOS SOCHES
124	89	CARRERA WARRNET YER CONTANCA	0201760	AA031BIDE	LOS SOCHES
125	91	CARDENAS WARRNET DAISY PAOLA	0201740	AA031BIDE	LOS SOCHES
126	103	PEDRO RODRIGUEZ JORGE HUMBERTO	0201484	AA031BEMW	CLARTE
127	123	GUERRERO VARELA FLORE THERESA	0205340	AA031BEMW	CLARTE
128	174	VARELA VARELA FLORE ALBA	0205341	AA031BEMW	CLARTE
129	181	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205342	AA031BEMW	CLARTE
130	181	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205343	AA031BEMW	CLARTE
131	186	VARELA VARELA FLORE ALBA	0205344	AA031BEMW	CLARTE
132	188	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205345	AA031BEMW	CLARTE
133	189	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205346	AA031BEMW	CLARTE
134	203	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205347	AA031BEMW	CLARTE
135	204	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205348	AA031BEMW	CLARTE
136	251	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205349	AA031BEMW	CLARTE
137	306	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205350	AA031BEMW	CLARTE
138	318	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205351	AA031BEMW	CLARTE

PM02-PO399-V1



N°	EDU. LUGAR	NOMBRE PARTICIPANTE	CODIGO PARTICIPANTE	CATEG.	VEREDA
139	322	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205352	AA031BEMW	CLARTE
140	419	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205353	AA031BEMW	CLARTE
141	425	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205354	AA031BEMW	CLARTE
142	432	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205355	AA031BEMW	CLARTE
143	437	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205356	AA031BEMW	CLARTE
144	438	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205357	AA031BEMW	CLARTE
145	439	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205358	AA031BEMW	CLARTE
146	439	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205359	AA031BEMW	CLARTE
147	440	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205360	AA031BEMW	CLARTE
148	446	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205361	AA031BEMW	CLARTE
149	450	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205362	AA031BEMW	CLARTE
150	451	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205363	AA031BEMW	CLARTE
151	456	GUERRERO VARELA FLORE ALBA	0205364	AA031BEMW	CLARTE

4. Revisión de los mejoramientos viables para los territorios prioritarios.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que dentro y ocho (8) de ellos sean considerados viables y conformes con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta la información por la intervención solicitada.

PM02-PO399-V1



igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en las pólizas de condiciones del contrato de obra, acorde a las lineamientos del Ministerio de Vivienda y la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la obra por las intervenciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar dentro de la construcción existente.
- c) Si profile realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- d) No se admiten intervenciones en terceros plots.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 151 hogares priorizados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionar que se valida la información de los subsidios otorgando los números de las pólizas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distribuidas para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 \$ M.L.A.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUE y VUC, se verificó que los priorizados no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PMED-EC039-VI



De igual manera se menciona que se validaron la totalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Validar el artículo 15 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Análisis del componente SIG. Se localizan las fotos y se cruzan con copias de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunas zonas y se generalizan las viviendas para constatar que las mismas no estén cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan los fichas de validación de sistemas de información geográfica.

Una vez efectuado la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de cheques.

Así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de setenta y seis (76) **mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general la información de setenta y seis (76) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

5. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Suba - Chorrillos

Nº	CODIGO	NOBRE PATERNO	BOZOMERO	BOZOMERO	BOZOMERO
1	AA044 ECTO	RAMON RODRIGUEZ	1941911	\$22.000.000	\$2.000.000
2	AA044 ECTO	CARLOS PERAZA	2209821	\$22.000.000	\$2.000.000
3	AA044 ECTO	CARLOS PERAZA	2209821	\$22.000.000	\$2.000.000
4	AA044 ECTO	REYES RODRIGUEZ	1702111	\$22.000.000	\$2.000.000
5	AA044 ECTO	GUAYO GUAYO	2004412	\$22.000.000	\$2.000.000

PMED-EC039-VI



N°	COD. DE	COR.	HOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE	COTIZACIÓN MAJORANZUZA (MAYOR)	COTIZACIÓN MAJORANZUZA (MENOR)
1	41	AAAS0415AAN	CAUJERON HIRSE ANTONIO	3151047	\$20.000.000	\$1.000.000
2	42	AAAS0415DCH	CRALORA MENDOZA JOSÉ IGNACIO	309099	\$20.000.000	\$1.000.000
3	43	AAAS0415DCH	CAUJERON JOSE DOMINGO	329892	\$20.000.000	\$1.000.000
4	44	AAAS0415EDH	GRALDO RICO ROBERTO ALBERTO	7724702	\$20.000.000	\$1.000.000
5	45	AAAS0415EDH	GARCOSA LUCHA DAVID RUBEN	8003223	\$20.000.000	\$1.000.000
6	46	AAAS0415EDH	CAUJERON ALBERTO YOLY PAOLA	100017074	\$20.000.000	\$1.000.000
7	47	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO VICTOR ANTONIO	3021124	\$20.000.000	\$1.000.000
8	48	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO JOSE DANIEL	8002246	\$20.000.000	\$1.000.000
9	49	AAAS0415EDH	SABRICA MORALES YOLANDA	329899	\$20.000.000	\$1.000.000
10	50	AAAS0415EDH	FRANCA PAOLA MARIA TERESA	3040321	\$20.000.000	\$1.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para que los (14) Regentes de la localidad de Suba. De igual manera se informará sobre el trámite a la Alcaldía Local de Suba.

4. Presentación de los expedientes no viables para nulificación de su cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que cincuenta y dos (52) de los expedientes del territorio priorizado de Suba - Chorrillos no cumplen con los requisitos subsecuentes y se recomienda considerarlo no viables y continuar con el proceso de nulificación.

N°	COD. DE	COR.	HOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE
1	1	AAAS0415EDH	GARCOSA ROSARIO LEONORA	1000242
2	2	AAAS0415EDH	GARCOSA HERNANDEZ JULIA EDITH	3002097
3	15	AAAS0415EDH	VILLAS HERNANDEZ PAOLA	0100744

PM02-PO099-V1



N°	COD. DE	COR.	HOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE
4	11	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO IMAN MARIANA	3040198
5	13	AAAS0415EDH	HARRIS GRIVADO	7023787
6	23	AAAS0415EDH	GOMEZ ROLAN CESAR AUGUSTO	2071133
7	24	AAAS0415EDH	GOMEZ ROLAN CESAR AUGUSTO	7002147
8	24	AAAS0415EDH	CARRASCO MARIA ROSARIO	4002508
9	33	AAAS0415EDH	AGUIRRE GRIVADO ANGEL CARLOS	3023493
10	33	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO CECILIA	4150467
11	36	AAAS0415EDH	CAUJERON GRIVADO JOSE ROBERTO	7001129
12	37	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO GLORIA MARIA	3040308
13	39	AAAS0415EDH	POLOSA HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	4000993
14	40	AAAS0415EDH	GRALDO RICO ROBERTO	7001723
15	40	AAAS0415EDH	ROJAS BLANCO PEDRO GUSTAVO	8000703
16	40	AAAS0415EDH	HERRERA RODRIGUEZ JOSE HENRIQUE	7000594
17	40	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO BERNA CECILIA	3000158
18	47	AAAS0415EDH	SALAZAR BASILIO	1400004
19	48	AAAS0415EDH	LEONARDO HERNANDEZ ROSA AMELIA	3001960
20	49	AAAS0415EDH	CAUJERON GRIVADO JOSE ALVARO	3002771
21	50	AAAS0415EDH	VALBUENA PALMERO CECILIA	3002771
22	51	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO JOSE BLANCO	3141213
23	53	AAAS0415EDH	GRIVADO RICO CESAR ANTONIO	7001487
24	54	AAAS0415EDH	HERRERA HERNANDEZ HENRY	0001203
25	55	AAAS0415EDH	MERCYAN MONTELA DEYSSA	1101370
26	56	AAAS0415EDH	CLAYTON CASTRO ROSA ROSA	1000601
27	57	AAAS0415EDH	CLAYTON CASTRO ROSA ROSA	3000008
28	58	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO CONRADO	3000493
29	59	AAAS0415EDH	GARCIA HERNANDEZ HERNANDEZ	200229
30	61	AAAS0415EDH	GRALDO RICO JOSE YOLANDA	5215785
31	63	AAAS0415EDH	MARQUEZ ALVARO LUIS CARLOS	7100280
32	64	AAAS0415EDH	RODRIGUEZ ROSA MARIA	2040200
33	67	AAAS0415EDH	CHICA GONZALEZ MARIA FERNANDA	4001589
34	68	AAAS0415EDH	CAUJERON GRIVADO YANIS	0204490
35	69	AAAS0415EDH	GOMEZ ROLAN CESAR AUGUSTO	1001210
36	70	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO CESAR	7001705
37	71	AAAS0415EDH	GRIVADO GRIVADO HENRY	0000000

PM02-PO099-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 11 de 22

N°	COD. EXP.	CER.	NOMBRE POSTULANTE	DOMICILIO POSTULANTE
38	72	AAAD140802	GUAYO MARINER MARIA DEL CARMEN	2407042
39	72	AAAD140802	CHARRINO GUEVEDO LUIS MENDO	4015766
40	74	AAAD140808	GUAYO GUEVEDO ANA MARCELA	5232755
41	75	AAAD140810	ROSA VARGAS WALTER RAM	00418072
42	77	AAAD140808	PACHECO DE GARCIA ROLANDO	5849500
43	78	AAAD140803	SOMER BUNO ALFREDO	7934288
44	81	AAAD140807	GUAYO GUEVEDO BLANCA CECILIA	2549180
45	82	AAAD140808	ARLA BURGOS LUIS MARIA	5849229
46	83	AAAD140808	GONZALEZ OCORONA MARIA OLIVA	4544580
47	83	AAAD140802	GUAYO MARINER DANIEL	8544481
48	84	AAAD140808	GUAYO GUEVEDO OSCAR GUAYO	8544425
49	85	AAAD140803	BURGOS GUAYO ANA SOFIA	4071642
50	86	AAAD140804	GUAYO GUEVEDO MARIA GUAYO	3207076
51	84	AAAD140802	CARDENAS PABLO ROSSMERIS	1438121
52	86	AAAD140808	JOSE JOAQUIN CLAVIERO	7987812

T. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.

N°	COD. EXP.	CER.	NOMBRE POSTULANTE	DOMICILIO POSTULANTE	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAL (\$141)	VALOR MÁXIMO COMPENSACIÓN (\$116.900.000)
1	10	AAAD140808	MEDINA VARGAS CARLEON	1714159	\$2.000.000	\$3.000.000
2	11	AAAD140808	CARRILLO DEL ROSARIO	8032042	\$2.000.000	\$3.000.000
3	13	AAAD140808	RODRIGO VELAZA CARMEN	10004284	\$2.000.000	\$3.000.000
4	14	AAAD140808	FRANCIS GARCIA MARIANELA	3251407	\$2.000.000	\$3.000.000
5	15	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	10074700	\$2.000.000	\$3.000.000
6	17	AAAD140808	GUAYO GUAYO ROSA MARIA	5279596	\$2.000.000	\$3.000.000
7	18	AAAD140808	PERAZA CORONADO	10077794	\$2.000.000	\$3.000.000

PROG-FC0208-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 16 de 22

N°	COD. EXP.	CER.	NOMBRE POSTULANTE	DOMICILIO POSTULANTE	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAL (\$141)	VALOR MÁXIMO COMPENSACIÓN (\$116.900.000)
8	16	AAAD140808	PERAZA CORONADO	10077794	\$2.000.000	\$3.000.000
9	18	AAAD140808	GARCIA SANCHEZ ROSA MARCELA	100254872	\$2.000.000	\$3.000.000
10	19	AAAD140808	GARCIA SANCHEZ ROSA MARCELA	7924026	\$2.000.000	\$3.000.000
11	108	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	4144207	\$2.000.000	\$3.000.000
12	118	AAAD140808	PERAZA CORONADO	7034084	\$2.000.000	\$3.000.000
13	124	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	7476494	\$2.000.000	\$3.000.000
14	130	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	8088442	\$2.000.000	\$3.000.000
15	136	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	8007074	\$2.000.000	\$3.000.000
16	141	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	8245489	\$2.000.000	\$3.000.000
17	144	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	8080723	\$2.000.000	\$3.000.000
18	145	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	3187512	\$2.000.000	\$3.000.000
19	146	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	2281404	\$2.000.000	\$3.000.000
20	147	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	7745880	\$2.000.000	\$3.000.000
21	148	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	1847587	\$2.000.000	\$3.000.000
22	149	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	38474012	\$2.000.000	\$3.000.000
23	150	AAAD140808	GUAYO GUAYO CLAUDIA JOHANA	7745882	\$2.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de otorgación para viviendas (23) hogares de la localidad de Ciudad Bolívar.

PROG-FC0208-V2



8. Presentación de los expedientes no viables para notificación de su cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Jalisco.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintuno (21) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Jalisco no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

N°	COD. EXP.	CURP	NOMBRE NOTIFICANTE	DOCUMENTO FOTOLANTE
1	37	AAAB140739	EMILIO GUERRERO RODRIGUEZ	1731181
2	38	AAAB030734	HENRIQUEZ GUILLERMO ROSALE	10054980
3	11	AAAB140739	GERARDO ROJAS MORA YAMBERTO	4202121
4	58	AAAB140739	VARELA GUERRERO LUIS DAVID	1220093
5	19	AAAB140739	WILDA REYES LUIS GUANA	10051423
6	81	AAAB140739	PERALTA PERALTA SUSANA	1005095
7	80	AAAB140739	RODRIGO DOMINGUEZ YAMBERTO	1005095
8	12	AAAB140739	RODRIGO DOMINGUEZ YAMBERTO	1005095
9	15	AAAB140739	RODRIGO DOMINGUEZ YAMBERTO	1005095
10	101	AAAB140739	AMAZO ARDA JOSE ROBERTO	1120440
11	108	AAAB140739	GARCIA PUE ABEL PABLO	10054029
12	130	AAAB140739	PERALTA PERALTA SUSANA	1005095
13	137	AAAB140739	LOPEZ ALBERTO	1005119
14	138	AAAB140739	LAYORDE LOPEZ LUIS ALFONSO	11201113
15	140	AAAB140739	AVILA HERNANDEZ JUAN CARLOS	1005095
16	141	AAAB140739	RODRIGO DOMINGUEZ YAMBERTO	1005095
17	296.300	AAAB140739	RODRIGO DOMINGUEZ YAMBERTO	1005095
18	31.3	AAAB140739	AMAZO ARDA JOSE ROBERTO	1120440
19	31.3	AAAB140739	AMAZO ARDA JOSE ROBERTO	1120440
20	4.3	AAAB140739	GARCIA MATEO JUAN CARLOS	1005095
21	11.3	AAAB140739	GARCIA MATEO JUAN CARLOS	1005095

PM02-EC088-V2



9. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Jalisco.

N°	COD. EXP.	CURP	NOMBRE NOTIFICANTE	DOCUMENTO FOTOLANTE	TIPO MEJORAMIENTO RECOMENDADO	TIPO MEJORAMIENTO RECOMENDADO
1	18	AAAB140739	VARELA GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
2	24	AAAB140739	PERALTA PERALTA SUSANA	1005095	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
3	38	AAAB140739	WILDA REYES LUIS GUANA	10051423	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
4	49	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
5	50	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
6	67	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
7	68	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
8	70	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
9	76	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
10	81	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
11	89	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
12	81	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
13	105	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
14	105	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
15	106	AAAB140739	GUERRERO GUERRERO LUIS DAVID	1220093	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PM02-EC088-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 111

Página 19 de 20

N.º	COD. EDP	CUB	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINIO POSULANTE	TOT. MÁXIMO ALICUOTADO HABITACIONAL (HAB.)	TOT. MÁXIMO COMPLEMENTO POSULANTE (HAB.)
16	85	AA012742P	JOVANA SAABER LUYANA	7981037	\$25.000.000	\$5.000.000
17	85	AA013149P	JOSE CHANCION GUZMAN	33131585	\$22.000.000	\$5.000.000
18	86	AA013768R	YANIELA UBERTA JACOB	80384420	\$20.000.000	\$5.000.000
19	88	AA010463H	MARINA DELIBERT	39746720	\$22.000.000	\$5.000.000
20	89	AA013149R	YANIELA VARGAS OLIVERA	32283583	\$20.000.000	\$5.000.000
21	203	AA013768R	GONZALEZ SAABER LUYANA	80381194	\$20.000.000	\$5.000.000
22	213	AA013687X	YANIELA VARGAS	160294030	\$22.000.000	\$5.000.000
23	241	AA013149R	JOSE GUZMAN	79031013	\$20.000.000	\$5.000.000
24	204	AA014203R	JOHN Jairo MEDRANO	80861194	\$20.000.000	\$5.000.000
25	310	AA014203R	MELBA OLIVERA	39745554	\$20.000.000	\$5.000.000
26	312	AA014203R	MARICA JENNY	160294033	\$20.000.000	\$5.000.000
27	414	AA014203R	MARICA JENNY	160294041	\$22.000.000	\$5.000.000
28	435	AA014349H	YANIELA UBERTA	79841188	\$22.000.000	\$5.000.000
29	437	AA014349H	MELBA OLIVERA	80861013	\$20.000.000	\$5.000.000
30	441	AA014349H	JOSE GUZMAN	160294045	\$20.000.000	\$5.000.000
31	401	AA014349H	JOSE GUZMAN	160294048	\$20.000.000	\$5.000.000

PM03-FC1208-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 111

Página 20 de 20

N.º	COD. EDP	CUB	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINIO POSULANTE	TOT. MÁXIMO ALICUOTADO HABITACIONAL (HAB.)	TOT. MÁXIMO COMPLEMENTO POSULANTE (HAB.)
32	403	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827	\$20.000.000	\$5.000.000
33	404	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827	\$20.000.000	\$5.000.000
34	441	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827	\$20.000.000	\$5.000.000
35	444	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827	\$20.000.000	\$5.000.000
36	450	AA014349H	JOSE GUZMAN	79815804	\$20.000.000	\$5.000.000
37	451	AA014349H	JOSE GUZMAN	33131585	\$20.000.000	\$5.000.000
38	455	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827	\$20.000.000	\$5.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y ocho (38) hogares de la localidad de Lina.

12. Presentación de los expedientes no viables para notificación de cumplimiento de requisitos del territorio priorizado de Lina

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dos (2) de los expedientes del territorio priorizado de Lina no cumple con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

N.º	COD. EDP	CUB	NOMBRE POSULANTE	DCCAMINIO POSULANTE
1	13	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827
2	17	AA014349H	JOSE GUZMAN	82734827

PM03-FC229-V2

11. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
 Diego Fernando Nauta (Componente SIG)
 Jorge Mauricio Nuñez Cofre (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 07 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

(Imagen No. 1)



PM03-ED299-V2

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginael Mercedes Van Valseghem	Contratista	gina.lvz@natafincosocias.com.co	319422273	<i>Ginael Mercedes Van Valseghem</i>
Jorge Oswaldo Alarcón Tello	Contratista	jorge.alarcon@natafincosocias.com.co	3137661747	<i>Jorge Oswaldo Alarcón Tello</i>
Nicola Fernando Cortés Hernández	Contratista	nicola.cortes@natafincosocias.com.co	3186994708	<i>Nicola Fernando Cortés Hernández</i>
Nicola Alejandro Rodríguez Sánchez	Contratista	nicola.rodri@natafincosocias.com.co	301483558	<i>Nicola Alejandro Rodríguez Sánchez</i>
Ledy Concha Espinosa Sánchez	Contratista	ledy.concha@natafincosocias.com.co	304807545	<i>Ledy Concha Espinosa Sánchez</i>
Diego Iván Ramírez Rivas	Contratista	diego.ramirez@natafincosocias.com.co	3013774648	<i>Diego Iván Ramírez Rivas</i>
Edson Martínez Bernal	Subdirector de Operaciones	edson.martinez@natafincosocias.com.co	3004877051	<i>Edson Martínez Bernal</i>

Firmado: Ginael Mercedes Van Valseghem, Contratista Subdirectora de Operaciones, Natafincosocias S.A.S.
 Firmado: Edson Martínez Bernal, Subdirector de Operaciones, Natafincosocias S.A.S.

PM03-ED299-V2

LOTARIO DE ASISTENCIA									
TEMA: REUNIÓN MESA TECNICA N. 11									
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN									
Fecha		Mes		Hora		Año			
14-09		SEPTIEMBRE				2002			
No.	Nombre y Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Cargo	Institución	Dirección	Teléfono	Fax
1	Roberto Rojas	5011-50							
2	Antony Mora	5011-50							
3	Roberto Rojas	5011-50							
4	Roberto Rojas	5011-50							



LOTARIO DE ASISTENCIA									
TEMA: REUNIÓN MESA TECNICA N. 11									
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN									
Fecha		Mes		Hora		Año			
14-09		SEPTIEMBRE				2002			
No.	Nombre y Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Cargo	Institución	Dirección	Teléfono	Fax
1	Roberto Rojas	5011-50							
2	Antony Mora	5011-50							
3	Roberto Rojas	5011-50							
4	Roberto Rojas	5011-50							
5	Roberto Rojas	5011-50							
6	Roberto Rojas	5011-50							
7	Roberto Rojas	5011-50							
8	Roberto Rojas	5011-50							
9	Roberto Rojas	5011-50							
10	Roberto Rojas	5011-50							
11	Roberto Rojas	5011-50							
12	Roberto Rojas	5011-50							
13	Roberto Rojas	5011-50							
14	Roberto Rojas	5011-50							
15	Roberto Rojas	5011-50							

